



ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Enero de 2024

Servicio

1.1.1 Tramo Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal	0,0439
	Horario Reducido	0,0328
	Horario Nocturno	0,0220
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal	0,0426
	Horario Reducido	0,0319
	Horario Nocturno	0,0214

1.1.2 Asistencia de operadora en niveles de servicios especiales incluidos los números de emergencia, del servicio telefónico local y servicio de acceso a niveles especiales desde las redes de otras concesionarias de servicio público telefónico.

1.1.2.1 Servicio de acceso a los niveles de información y a servicios de emergencia.

1.1.2.2. Servicio de información

Servicio de Información	Cargo por llamada (\$/llamada)	0,0
-------------------------	--------------------------------	-----

1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

a) Corte y Reposición del Servicio	Cargo por evento (\$)	325
b) Servicio de Facturación detallada de comunicaciones locales	Habilitación del servicio (\$/evento)	2.547
	Renta Mensual (\$/mes)	35
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	25
c) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor	Cargo por evento (\$)	1.505
d) Registro de cambios de datos personales del suscriptor	Cargo por evento (\$)	3.268
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por evento (\$)	4.220
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por evento (\$)	4.189
g) Traslado de línea telefónica	Cargo por evento (\$)	5.099
h) Visitas de diagnóstico	Cargo por evento (\$)	21.765
i) Facilidades para la aplicación de la portabilidad del número local	Cargo por evento (\$)	2.340

1.2 Servicios prestados a otros usuarios (concesionarios o proveedores de servicios complementarios)

a) Facilidades para servicios de numeración complementaria a nivel de operadoras, empresas y usuarios residenciales.

i. Configuración de un número en la base de datos	Cargo por evento (\$)	10.328
ii. Costo por traducción de llamada	Cargo por transacción (\$)	8
iii. Mantenimiento del número en la base de datos	Renta mensual (\$/mes)	2.689

2. Tarifas que se aplican a la Concesionaria por el sólo ministerio de los artículos 24° bis y 25° de la Ley

2.1 Servicio de Uso de Red

2.1.1. Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Carga de Acceso	Horario Normal	0,0359
	Horario Reducido	0,0269
	Horario Nocturno	0,0180

2.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones (Tarifas en \$/ Segundo)

Tránsito a través de un PTR	Horario Normal	0,0086
	Horario Reducido	0,0064
	Horario Nocturno	0,0043
Tránsito entre PTR's	Horario Normal	0,0087
	Horario Reducido	0,0065
	Horario Nocturno	0,0043

2.2. Servicio de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red y facilidades asociadas

2.2.1 Conexión al PTR

Servicio	Modalidad de cobro	
Conexión al PTR, opción agregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	48.002
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	81.134
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	203.576
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	591.703
	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	14.714
Conexión al PTR, opción desagregada	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	47.846
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	170.289
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	558.413
	Cargo por desconexión por evento (\$/evento)	65.060

2.2.2. Adecuación de obras civiles

Servicio	Modalidad de Cobro	
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado	Cargo por habilitación por cable ingresado (\$/cable ingresado)	620.178
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado	Cargo por habilitación y uso de túnel por cable ingresado (\$/metro lineal)	219.171
Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado	Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$/metro lineal)	26.506
Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por block (\$/b.lock)	326.284

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Enero de 2024

Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por bandeja (\$/bandeja)	381.779
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	Renta mensual por block o bandeja (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)	2.317
2.2.3. Uso de espacio físico y seguridad, uso de energía eléctrica y climatización		
Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía y Climatización		
Adecuación de espacio físico en PTR	Cargo por habilitación (\$/sitio)	381.303
Arriendo de espacio físico en PTR	Renta mensual por metro cuadrado (\$/m2-mes)	16.993
Tendido de cable de energía	Cargo por hora (\$/hora)	21.986
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos.	Cargo por hora (\$/hora)	23.175
Deshabilitación del espacio físico en PTR	Cargo por deshabilitación por evento (\$/sitio)	381.303
Uso de energía eléctrica en PTR	Renta mensual por kilowatt hora consumido (\$/kWh-mes)	542,39
Climatización en PTR	Renta mensual por kilowatt hora disipado (\$/kWh-mes)	107,62
2.2.4. Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados		
Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados		
Reprogramación del encaminamiento del tráfico	Cargo por evento (\$/evento)	92.672,00
2.2.5. Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario		
Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario		
Incorporación de la numeración de portador o la asociada al servicio complementario y habilitación de su encaminamiento	Cargo por nodo involucrado (\$/nodo)	84.022
Mantenimiento de la numeración en la red de la Concesionaria	Renta mensual (\$/mes)	0
2.3. Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios		
	Modalidad de Cobro	
Medición	Cargo por registro (\$/registro)	0,0426
Tasación	Cargo por registro (\$/registro)	0,0995
Facturación	Cargo por registro facturado (\$/registro)	1,0837
Cobranza	Cargo por documento emitido (\$/documento)	35,95
Administración de saldos de cobranza	Cargo por registro (\$/registro)	0,1279
Sistema Integrado de Facturación (SIF)	(\$/documento)	48,02
2.4. Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema		
a) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas		117.710
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado	Informe de suscriptores y tráfico para portadores Cargo por informe mensual (\$/mes) Acceso remoto a información actualizada Renta anual (\$/año)	64.369 1.472.899
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado	Habilitación en la red de la Concesionaria Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento) Mantenimiento y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado (\$/mes) Activación o desactivación de suscriptor Cargo por activación/desactivación de abonados (\$/evento)	7.988 2.515.144 3.995
Servicio par de cobre	Cargo de habilitación (\$/evento) Renta Mensual (\$/par de Cu-mes) Cargo de deshabilitación (\$/evento)	20.671 5.952 9.750
Acometida par de cobre	Cargo por evento (\$/evento)	28.167
Servicio de espacio para equipos (housing)	Adecuación de espacio físico (\$/sitio) Arriendo de espacio físico (\$/m2-mes) Renta mensual por Espacio en Rack (\$/unidad de rack-mes) Deshabilitación de espacio físico (\$/sitio) Climatización (\$/kWh/mes) Uso de energía eléctrica (\$/kWh/mes) Tendido de cable de energía (\$/metro lineal) (\$/hora)	381.303 16.993 1.148 381.303 107,62 542,39 21.986 23.175
Supervisión técnica de visitas	Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado (\$/cable ingresado)	620.178
Adecuación de obras civiles	Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado (\$/metro lineal) Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado (\$/metro lineal) Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal MDF (100 pares) (\$/block) Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras) (\$/bandeja) Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)	219.171 26.506 326.284 381.779 2.317
Enlace punto a punto entre nodos	Habilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)	45.296
Servicio	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
Enlaces intra zonales	1 E1 1 Gbps 10 Gbps 100 Gbps	89.133 1.107.345 4.390.511 17.562.043

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Enero de 2024

Enlaces desde Santiago hacia	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
(58) Arica	1 E1	389.770
	1 Gbps	15.442.774
	10 Gbps	57.835.498
	100 Gbps	231.341.990
(57) Iquique	1 E1	367.953
	1 Gbps	14.570.002
	10 Gbps	54.344.408
	100 Gbps	217.377.633
(55) Antofagasta	1 E1	334.590
	1 Gbps	13.235.175
	10 Gbps	49.005.095
	100 Gbps	196.020.383
(52) Copiapó	1 E1	279.391
	1 Gbps	11.027.573
	10 Gbps	40.174.694
	100 Gbps	160.698.776
(51) La Serena	1 E1	249.870
	1 Gbps	9.846.764
	10 Gbps	35.451.455
	100 Gbps	141.805.823
(53) Ovalle	1 E1	267.839
	1 Gbps	10.565.517
	10 Gbps	38.326.470
	100 Gbps	153.305.880
(32) Valparaíso	1 E1	216.499
	1 Gbps	8.511.936
	10 Gbps	30.112.143
	100 Gbps	120.448.570
(33) Quillota	1 E1	211.367
	1 Gbps	8.306.577
	10 Gbps	29.290.709
	100 Gbps	117.162.841
(34) Los Andes	1 E1	216.499
	1 Gbps	8.511.936
	10 Gbps	30.112.143
	100 Gbps	120.448.570
(35) San Antonio	1 E1	216.499
	1 Gbps	8.511.936
	10 Gbps	30.112.143
	100 Gbps	120.448.570
(72) Rancagua	1 E1	216.499
	1 Gbps	8.511.936
	10 Gbps	30.112.143
	100 Gbps	120.448.570
(75) Curicó	1 E1	256.288
	1 Gbps	10.103.462
	10 Gbps	36.478.246
	100 Gbps	145.912.986
(71) Talca	1 E1	276.824
	1 Gbps	10.924.895
	10 Gbps	39.763.977
	100 Gbps	159.055.909
(73) Linares	1 E1	276.824
	1 Gbps	10.924.895
	10 Gbps	39.763.977
	100 Gbps	159.055.909
(42) Chillán	1 E1	281.957
	1 Gbps	11.130.252
	10 Gbps	40.585.409
	100 Gbps	162.341.640
(41) Concepción	1 E1	285.808
	1 Gbps	11.284.271
	10 Gbps	41.201.484
	100 Gbps	164.805.939
(43) Los Angeles	1 E1	289.658
	1 Gbps	11.438.290
	10 Gbps	41.817.560
	100 Gbps	167.270.237
(45) Temuco	1 E1	297.360
	1 Gbps	11.746.327
	10 Gbps	43.049.709
	100 Gbps	172.198.833
(63) Valdivia	1 E1	305.060
	1 Gbps	12.054.364
	10 Gbps	44.281.858
	100 Gbps	177.127.430
(64) Osorno	1 E1	311.478
	1 Gbps	12.311.062
	10 Gbps	45.308.649
	100 Gbps	181.234.594
(65) Puerto Montt	1 E1	330.730
	1 Gbps	13.081.156
	10 Gbps	48.389.021
	100 Gbps	193.556.085
(67) Coihaique	1 E1	889.048
	1 Gbps	35.561.911
	10 Gbps	142.247.651
	100 Gbps	568.990.601
(61) Punta Arenas	1 E1	1.990.281
	1 Gbps	79.463.189
	10 Gbps	313.917.154
	100 Gbps	1.255.668.618

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Enero de 2024

Enlaces entre zonas	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
Entre Regiones I, II, III, IV y XV	1 E1	334.580
	1 Gbps	13.235.175
	10 Gbps	49.005.095
Entre Regiones V, VI y XIII	100 Gbps	195.987.863
	1 E1	216.499
	1 Gbps	8.511.936
Entre Regiones VII, VIII y IX	10 Gbps	30.112.143
	100 Gbps	120.448.570
	1 E1	285.808
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 Gbps	11.284.271
	10 Gbps	41.201.484
	100 Gbps	164.805.929
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	1.990.281
	1 Gbps	79.463.189
	10 Gbps	313.917.154
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	100 Gbps	1.255.668.618
	Entre Localidades de las Regiones I, II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIV (zona sur).	
	La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago.	
Deshabilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)		28.913
Servicio de facilidades para otros servicios en línea de un suscriptor de la Concesionaria.	Habilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	20.721
	Renta Mensual Facilidades para otros Servicios (\$/línea-mes)	2.489
	Deshabilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	4.289
Información de oportunidad y disponibilidad de servicios desagregados	Información de Servicios Desagregados (\$/año)	191.208
	Consulta de Disponibilidad (\$/consulta)	16.779
Servicio línea telefónica analógica o digital para reventa	Porcentaje de Descuento para Reventa sobre Precio de Lista a Público	37,06%
Servicio de Acceso Indirecto al Par de Cobre (Bitstream)	Cargo por Conexión (\$/evento)	26.563
	Renta Mensual (\$/línea-mes)	5.762
	Cargo mensual por MBps contratado (\$/Mbps-mes)	244
	Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/línea-mes)	2.679
	Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/evento)	55.531

